

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE OROTRANSPE CIA. LIMITADA.

En el cantón Machala de la provincia del Oro, a los 29 días del mes mayo del año dos mil veinte, a las 15:00 pm, en la oficina de la Compañía de Transporte Pesado orense OROTRANSPE CIA.LTDA. ubicada en el Cambio ciudadela Cristo Rey, se reunió la Junta Universal de Accionistas de la Compañía OROTRANSPE CIA. LTDA., con la asistencia de los siguientes accionistas: Sr. Fredy Loja calidad de Presidente de la compañía quien preside la Junta, Sr. Mario Aguilar Alvarado en calidad de Gerente propietario de 100 acciones que representan 100 votos quien actúa como Secretario Ad-hoc.. Acto seguido el Presidente dispone que por Secretaría se elabore la lista de los accionistas presentes, constatándose que asisten los siguientes: Aguilar Carrión Celso Cayetano socio de la compañía propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de 1.00 dólar cada una que representan 400 votos, Delgado Darwin Mauricio propietario de 100 acciones que representan 100 votos, , Loja Arévalo Freddy Efraín propietario de 100 acciones que representan 100 votos, Pérez Brito Nadia Pamela propietaria de 100 acciones que representan 100 votos, Romero Valdez Norge Leobaldo (Herederos) propietario de 100 acciones que representan 100 votos, Luis Maldonado Callé (Apoderado) propietario de 100 acciones que representan 100 votos y Maria del Carmen Benavidez propietario de 100 acciones que representan 100 votos., por lo que la Junta se encuentra representada por más del 50% de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.

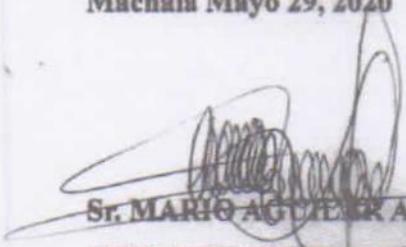
Los accionistas acuerdan constituirse en Junta Universal de Accionistas de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día: 1) Conocer y resolver sobre el Informe que la Gerencia General presentará por el Ejercicio Económico 2019.- 2) Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario por el Ejercicio Económico del 2019.- 3) Conocer y resolver sobre el Balance de Cuentas, el Estado de Resultados en Niif y la distribución de los beneficios sociales, correspondientes al Ejercicio económico del 2019.- 4) Designación del Comisario en funciones Ing. Yadira Arica Gómez. El Sr. Presidente dispone que se dé lectura al primer punto del orden del día, en razón de lo cual el señor Fredy Loja en calidad de Presidente quién pone a consideración de la Junta los Resultados Financieros de la Compañía correspondientes al año 2019 para lo cual da las explicaciones y justificativos del caso.-Finaliza su intervención entregando en Secretaría, por escrito, el contenido del Informe, el mismo que es aprobado por los concurrentes por unanimidad. Luego se pasa a tratar el segundo punto del orden del día. La Presidencia concede la palabra a la Ing. Yadira Arica Gómez Comisario, éste informa personalmente a la sala sus apreciaciones sobre los Estados Financieros correspondientes al año 2019 y concluye su intervención entregando en Secretaría el contenido escrito del mismo, particular que es acogido unánimemente por la sala, recomendándose igualmente que se dé cumplimiento a sus valiosas observaciones y comentarios.- El Presidente ordena que por Secretaría se dé lectura al tercer punto del orden del día, luego de lo cual se da a conocer el Balance y sus anexos, donde se determina que durante el ejercicio económico se obtuvo una utilidad contable de \$ 15.078,64, el valor de la participación legal de los empleados y trabajadores es de \$ 2.261,60, el gasto impuesto a la renta del periodo fue de \$ 3.389,82. La utilidad para accionistas una vez deducidos los Impuestos de Ley es de \$9.426,92, valor que será registrado en utilidades no distribuidas.- En la misma forma se dispone que toda la documentación correspondiente a los Estados Financieros, incluyendo informes y memorias, pase a formar parte del expediente de esta Junta.- La Presidencia ordena que por Secretaría, se dé lectura al cuarto punto del orden del día, deliberándose brevemente al respecto y designando por unanimidad como Comisario de nuestra Compañía a la Ing. Com. Yadira Arica Gómez.-.-Habiéndose concluido con los puntos del orden del día a tratarse en esta junta, la Presidencia concede un receso de veinticinco minutos para la redacción de la presente Acta, luego de lo cual se reinstala la sesión con los mismos accionistas y por unanimidad se resuelve aceptarla en todas sus partes, así como autorizar al Gerente General de la Compañía para que lleve a cabo el trámite de rigor hasta que quede perfeccionado lo acordado en la presente Junta, siendo las tres horas y cincuenta minutos, del día arriba señalado. Reinstalada la sesión se dio lectura a la presente acta la misma que fue aprobada por unanimidad de votos, firmando para su constancia todos los concurrentes.

REFERENCIAS:

Machala Mayo 29, 2020

Certifico que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en los archivos de la Compañía.

Machala Mayo 29, 2020



Sr. MARIO AGUIRRE ALVARADO
GERENTE-SECRETARIO AD-HOC
C.C.0700849623